INVITACION REGIMEN ESPECIAL

El Rector de la Institución Educativa **CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO** del Municipio de Jamundí, Valle del Cauca, en uso de las facultades que le otorga el acuerdo emanado del Consejo Directivo de la Institución Educativa y de las competencias que le confiere la ley y en especial el Decreto 4791 de 2008, se permite convocar a todas aquellas personas con capacidad legal para contratar, para que presenten ofertas dentro del proceso de adquisición de los siguientes elementos:

COMPRA DE 2 VIDEO BEAM PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO de la siguiente manera;

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades solicitadas
1	VIDEO BEAM FULL HD (1920 X 1080 PIXELES)	UN	2

Valor estimado: $5.000.000 (Cinco Millones de Pesos Mcte).

Cronograma del proceso

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de invitación y estudios previos	27-11-2022	21:00	**SECOP II**
Observaciones a la invitación	28- 11- 2022	7:00 a 12:00	**SECOP II**
Respuesta a las observaciones y expedición de ADENDAS si hubiere lugar	28-11- 2022	14:00 a 17:00	**SECOP II**
Recepción de propuestas	29-11 -2022	Desde las 8:00 Hasta 16:00	**Las propuestas se recibirán únicamente en el horario establecido en el cronograma.**
Publicación Evaluación preliminar	30 -11 2022	11:00	**SECOP II**
Plazo de subsanaciones u observaciones a la evaluación preliminar.	1-11- 2022	11:00	SCOP II
Evaluación definitiva	1-11- 2022	16.00	**SECOP II**

Obligaciones del Contratista

a) Cumplir con el objeto del contrato en el plazo pactado y sitio convenido, dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la propuesta.

b) Indicar todas las recomendaciones necesarias.

c) Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.

d) Realizar los demás deberes a cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de los estudios previos.

e) El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del presente contrato.

f) Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en la tesorería de la Institución y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.

g) Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, pensión y ARL mensualmente, y aportes parafiscales cuando haya lugar a ello, requisito este indispensable para el perfeccionamiento del contrato y para el pago que deba efectuarse a su favor

INVITACION REGIMEN ESPECIAL

Se respalda en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 030 del 27 de septiembre de 2022.

Modo de pago: Contra entrega.

Pazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será de tres (3) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: Institución Educativa Central de Bachillerato Integrado ubicada en la Carrera 14 No. 12-11 Jamundí Valle del Cauca.

Modalidad de Contratación: REGIMEN ESPECIAL DECRETO 4791 DE 2008, (Fondos de Servicios Educativos)

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:

- Carta de presentación de la propuesta firmada y presentada en la sede central de la Institución Educativa Central de Bachillerato Integrado, Municipio de Jamundí, especificando número de actividades, valor de cada una y descripción detallada.
- Copia del RUT actualizado.
- Hoja de vida formato único.
- Documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la empresa según el caso.
- Certificado de Antecedentes de Contraloría y Procuraduría no superior a 30 días de expedido.
- Certificado de Antecedentes de la Policía Nacional, Registro Nacional de medidas correctivas, Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. No superior a 30 días de expedido.
- Certificado de aportes a seguridad social.
- Certificado de aportes parafiscales.
- Certificación bancaria no mayor a 30 días de expedido.

Las propuestas con los documentos habilitantes y la oferta económica serán recibidas a través del correo o de manera física en la sede principal de la IE.

Firmada en Jamundí el día: 27 de noviembre de 2022

ÁLVARO E. RAMIREZ

Lic. Álvaro Enrique Ramírez Romero
Rector.